

CONDE DUQUE 12 Y 14 OFECUARS

Se publica los martes.

Año IV-Numero 155.

CHARLATANISMO

Muy á la ligera vamos á consignar la impresión producida en nosotros por la primera sesión de la Asamblea de Zaragoza. El titulo que encabeza este artículo, lo dice: charlatanismo en grado superlativo, es lo que vislumbramos en los primeros actos de la magna reunión mercantil.

Y no somos nosotros sólos; el Heraldo de Madrid, tan albo ozado con la revolucion que los elementos comerciales iban á levantar, termina el relato de la inauguración de la samblea, con las siguientes lineas:

«Impresión final, que comparten, muchos congresistas, acerca de la sesión de hoy: exceso de oratoria; más alta temperatura en el público que en la Asamblea y poca concreción de pensamiento».

Ya lo decíamos en nuestro número anterior: la Asamblea de Cámaras de Comercio es inoportuna y peligrosa; y hoy, después de la primera sesión, seguimos pensando lo mismo, aunque el senor Ruíz de Velasco se incomode y crea que los que pensamos de esta manera lo hacemos influidos por la política.

Grande alegría sentiríamos si de las reuniones de ese ejuego del Congreso, saliera algo práctico para engrandecimiento ó, por lo menos, el bienestar de la industria y del comercio del pais, y no decimos de la agricultura, porque de tan importante ramo de la producción no se ocuparán ni á la ligera los congresistas de Zara-

No nos inspiraríamos en la política para decir con en era franqueza lo que sentiamos, cuando aplaudíamos, por ejemplo, á la Camara de Bilbao, en cuanto pide la creación de un ministerio de Industria, Comercio y Agricultura; en cuanto aboga por el establecimiento de tribunales mercantiles que diriman las diferencias y pleitos de las clases p oductoras; como asimismo, no nos cegará pasión política ni de ningún género para elogiar, como se merece, á la de Sevilla, que pide la apertura de nuevos mercados que compensen la rérdida de nuestras colonias, la supresión de los impuestos de guerra y la creación, como la de Bilbao, del ministerio de Industria y de tribunales de comercio.

Jo que pasa es que, la mayoría de los señores que forman ese Congreso mercantil, se han olvidado de su papel y sintiéndose de pronto legisladores... baratos, se han metido á hablar de lo que no entienden.

Esos señores, alagados por cuatro artículos de las tron petas de circulación que tiene en su seno la prensa madrilena, hanse creido que forman la opinión de Espara, y sueñan con derribar todo lo existente, á título de regenerar la patria, y hora es ya de que de-

jemos, de una vez, de sentirnos regeneradores, à la mane a que, equivocadamente, lo entienden algunos periódicos, acompañados de algunos miles de españoles que, o carecen de opinión propia», o son talentos... hueros.

; dedrados nos encontrariamos si cada clase abogase egoistamen-. te por sus intereses á costa de los demás!

No podrían con tanta razón, á lo menos, celebrar asambleas per- za, á los representantes forasteros. turbadoras las clases pasivas, los militares y marinos y los catedráticos de universidades é institutos?

l a opinión de los asambleistas de Zaragoza, será muy respetable en lo que atañe á los asuntos mercantiles, pero nada más. De ninguna manera puede latir dentro del salón donde celebran sus sesiones la Asamblea, la opinión de España entera

No queramos sacar las cosas de quicio y razonemos friamente, sin abominar de la charlatanería politica y caer en ella, corregida y aumentada, pues por ese camino no se conseguirá más que una co. sa: que la verdadera opinión pública vea semejanza, como ha dicho El Glebo, en la Asamblea mercantil con aquel «Teatro libre», que hace años fundó en Paris un actor silbado para representar las obras de los autores, rechazadas en los teatros grandes.

CAMARAS D COMERCIO

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Con la animación que siempre que se verifica un suceso extraordinario se ad vierte, ha comenzado en la heroica capital de aragón, la Asamblea Mercantil sus

Prescindim s la descripción del salón, con todas las magnificencias que los corresponsales han visto, por no ser del ca_ so, ni importar gran cosa al público, si en la mesa presidencial se lucían valiosos candelabros de plata de propiedad de la Diputación provincial zaragozana, ni si la escribanta era del mismo estimado metal ni si las p'umas tenían brillantes, y otros extremos tan «dorados» como precisos en los periódicos de cempresa » que para «abultar» las cosas necesitan llenar dos o tres columnas con paja.

SESION PREPARATORIA Con car cter secreto se celebró á la una de la tarde, con objeto de ponerse de acuer do para evitar que en público surgieran las diferencias que ran de esperar, da la la heterogenidad de conclusiones que han suscripto las Cámaras representadas en el acto de Zaragoza.

Acordóse la Mesa definitiva, que en la sesión pública había de votarse y el constituir una ponencia firmada por un repr :sentante de cada una de las Cámaras, para que examine los diferentes cuestionarios y los refrende en uno, que serà el que se someta á discusión.

Y con esto los asambleistas march ron á ponerse de etiqueta para asistir á la

INAUGURACION

Que se verificó á las cinco y media de la tarde, con asistencia del Ayuntamiento y Diputación, en pleno con maceros, algunos diputados y lucida representación de la prensa española.

En re asambleistas y curiosos, se calcu la en 1.000 el número de asistentes.

D' Basilio Paraiso, presidió la sesión, y después de lo de ritual en estos casos lectura de la convocatoria, lista de representantes (102), etc., etc., el Sr. Paraiso rompió á habla-, con palabra premiosasegún el Hera do, y eso que es de la clacdeclarando que se prescindiría por completo de la política.

Laas fración delas Cámaras-añadióes poner la primera piedra en la regeneración del país, y si la envestidura oficial nos estorba, siempre nos queda el recurso

Despu's saludo, en nembre de Zarago-

El Sr. Ruiz de Velasco, elogió á Zarago za, y censuró á la prensa que considera la reunión inoportuna y peligrosa. Enumeró las reformas que la Asambiea desea para tener una buena administración y consignó que el propósito de los asamb'eistas no es enemistares con el Bjercito y la Marina, sino ver de que se reformen.

Hableron después los representantes de Malaga, Barcelona, Cartagena, Santander, Bilbao, Vigo y Bad joz, para saluda á Zaragoza y repetir lo dicho por los an teriores oradores con otras palebras Un derroche en discursos, y eso que no son aficion dos á la política inútil nos parece consignar que trd s fueron muy ap'au-

Procedióse luego á votar la Mes., quedando constitui a en esta forma:

Presidente, Sr. Paralso, de Zaragoza; vicepresidentes, Sr. Pérez, de Cartagena; Ruiz de Velasco, de Madri '; Gasol, de Barcelona, y Olano, de Bilbao; secretarios, Sr. Buriñol, de Barcelona; Alba, de Valladolid: Didiez, de Málago, y Becil lo-

COMISION PONENCIA Fué después designada y la componen

los señores signientes: Por Coruña, el Sr. López Trigo. - Por

Alicante, el Sr. Bellido.-Por Badajoz, el Sr. Rodríguez. -- Por Barcelona, el Sr. Espez Trigo. Por Alicante, el Sr. Bellido. Por Bidajoz, el Sr. Rodríguez.-Por Barcelona, el Sr. Diez. -Por Grana la, e Sr. Echevarria. -Por Cartagona, el señor López.-Por Huelva, el Sr. Vázque López. - por Jaén, el Sr. Fosquer, -Por Lugo, el Sr Caro -Por Málaga, el Sr. M. lodell .-Por Reus, el Sr. Pascual. - Por Subadell' el Sr. Casanovas .- Por Salamanca, el senor Nuñez .- Por San Sebastián, el señ or Orbea. -- Por Santander, el Sr. Dóriga.-Por Santiago, el Sr Luengo.-Por Tarragona, el Sr. Virgilio. Por Valadolid, el Sr. Alba .- Por vigo, el Sr. Curbera .- P. r Vinaroz, el Sr. Chavarria.

FRASES HECHÁS

Con deliciosas y no queremos privar á nuestros lectores de un buen rato.

El Nacional, las recopila, Co iamos, pues al estimado colega:

«Pero á Fabsa se le han escapado algunas frases pronunciadas en la Asamblea, que otros corresponsales dan á conocer, y que ciertamente merecen ser, ya que no grabadas en mármoles y bronces, en cualquier hoja de tocino, para perpetuo asombro de las futuras generaciones mercanti-

Recogerias todas sería muy pesado. Conténtense nuestros lectores c n las guientes muestras... sin valor.

Como el apellido obliga, el Sr. Paraiso presidente de la Asamblea, sintióse biblico, y después de hablar de la afruta prohibida», arrancose cou esta imagen del tiempo de los Patriarcas:

«Tened la seguridad de que á la menor di-cu-ión política: esos centenares de socios que nos escuchan bajarían al salón y abrazándose à las columnas, cual nuevos Sansones, derribarian el ed ficio antes de consentir que la política .e profanase».

Mucho efecto debió producir esto en el auditorio, ó muy escrso de imágenes debe andar el Sr. Paraíso cuando más ade ante volvió á recargar, exclamando:

«-Si quisiéramos que la politica bastar dease este salón le la Asamblea, Zaragoza entera, como Sansón, se agarraría á es columnas y derrumbaría este edificion.

Suponemos que los asambleistas se habrán apresur do á «darie un recibo» para que no lo repita otra vez.

También dijo cosas el señor Ruiz de Ve-

Dijo que España es «una nación incauta»; que «Zaragoza es el corazón de la patria» y que todos habían ido á la Asamblea para declarar que «España es una, desde Cádiz á Irún y flue no quiere más bandera que la roja y gualda».

Por lo visto teme el Sr. Ruiz de Velasco que alguien confunda los ultramar mos de aquí con les de allá, los que en Santiago y San Juan de Puerto Rico cambiaron de

Don Camilo Pórez, representante de la Cámara de Cartagena, busca inspiración en el canciller de hierro.

«Bismarck-dice-hablaba poco. No necesitamos discursos, sino actos.»

Adiós, Bismarck!... El representante de la Cámara de Vigo,

Sr. Pérez de Boullosa, sintetiza de este modo las inspiraciones de sus paisanos: «Galicia -- dice -- siente los males de la Patria y no pide más que justicie.»

Y se compre de.

En Galicia deben estar sedientos de justicia desde que ésta no consiguió descubrir quien matou o Meco.

A otro orador se le ocurrió lo siguiente -«Que sirvan los gastos del Ejército y Marina es lo que queremos, lo que debe ser, y e to no es odiar, ni mucho menos, á tan noble institución » (Muchos aplausos y ova tiones á la Virgen del Pilar.)

Suponemos que esta ovación à la Virgen con motivo de la Marina, se la tributarían por su advocación d- Reina de los

Para terminar. El representante de la Cámara de Santander, Sr. Fernández Baladrón, lanzó la siguiente baladronada amorosa:

-«Desde aquí envió un abrazo á Zaragoza y á todas las zaragozanas.»

Y véase lo que dice a continuación El

«No hemos recibido el telefonema que debia corresponder al núm. 17. Hay aquipor lo tanto, una laguna que salv remos

¡No, por Dios! No salve el colega esa

¡No comprende El Liberal que después de los abrazos del Sr. Balandrón, ningún lector escrupuloso va á scompañarle en

LOS TEMAS

La comisión encargada de proponerlos, simplificando los traidos por todas las Cá maras ertuvo reunida, el lunes, tres horas y media examinando detenidamente el cuestionario que ha de somoterse á la

Intervino en el debate la mayoría de los individuos de la Comisión.

Respecto al sentido general y á los extremos más importantes de la deliberación, no surgió la menor discrepancia; en cambió ofreció y sigue ofreciendo cierta dificultad el concordar las aspiraciones y propósitos sobre temas secundarios.

Se resolvió constituir desde luego cuatro ponencias, dividiéndose, por tanto, en cuatro grupos de relativa homogeneidad las cuestiones que deben someterse al debate y acuerdo de la Asamblea.

Después se reunieron los congresistas en el salón de sesiones, con carácter pri-

Ignoramos, si por fin, pudo celebrarse ante yer sesión pública, aunque si se celebró carecería de importancia, pues se limitaría á la lectura de telegramas y menajes de adhesión.

LAS JUERGAS

Los asambleistas, a resar de eso, tienen preparados las siguientes:

Función de gala en el teatro Principal, banquete, «Innch» en la casa Consistorial y un par de giras al campo, sin perjuicio de otras diversiones que vayan saliendo. Caballeros, Ique aprovechel

EL ARTICULO DE MORET Sintiendo no publicarlo integro (la falta

de espacio y el estar ya ca-i confeccionado el número nos lo impide), á continuación damos un fragmento del artículo de Sr. Moret, publicado por el Heraldo de Aragón, que tan mala impresión causara entre los congregados mercantiles:

Vencido el escollo de la inconveniencia en la forma, importa vencer el del fondo, dando al programa de la Asamblea el sen tido y la definición de que carecen los dis versos programas publicados. Estos, ya o hemos dicho, no son especiales y propios de las Cámaras de Comercio; son programas políticos con toda la sonorida 1 y vaguedad que caracteriza los de partido A fuerza de abarcar mucho aprientan poco, y queriendo regenerarlo todo, dejan en la penumbra los verdaderos intereses industriales, y mercantiles. Tienen, además, un grave defecto: el de atacar sañudamente á otras fuerzas y colectividades sociales y especialmente al Ejército, con lo cual provocan las represalias y hacen creer, jerror lamentablel que no se puede conseguir el bien de los unos sin lesionar los intereses de los otros. El Ejército necesita sin duda reformas y transforma ción, y nadie mejor que él lo sabe; pero seria injusto hacerle especialmente responsable de faltas universales y resolverse contra él cual si fuera el único culpa

Lo que en él hay que corregir y enmendar y aun caracterizar, responsabilidad es de la Nación y de sus fuerzas directivas y sería inútil empresa tratar de conseguirlo si tan grave empresa no se inicia con espíritu de fraternidad y en nombre del santo interes patrio, *entimientos ambos que excluyen el odio y ponen à un lado la apasionada censura.

«Ayúdame y te ayudaré», ha de ser el grito de todos, pero más especialmente el de la clase que representando la vida económica, la producción, el movimiento, necesita más que ninguna la paz en los espíritus y la tranquilidad en la Nación.

Por otro lado, la mayor parte de las de más propuestas son tan vagas, se refieren á cuestiones tan complejas y apuntan soluciones á veces tan extraordinarias, que no tienen probabilidad alguna de llegar á la práctica, ni aun de ser acogidas con simpatia De muchas podría decirse que son contraproducentes, como recogidas en el tumulto de las opiniones y no formul das en relación y armonía con el caracter de los servicios públicos ó con la situación en que España se encuentra. A nuestro juicio, para esas grandes cuestiones que tocan á la administración pública, á la organización de los Tribuna es, à la del Ejército y Marina, à la legislación misma, bastarlan indicaciones genéricas que fijaran el sentido y determina an la dirección en que se mueven las clases merc ntiles y luego, cuando se presentaran los proyectos, cuando el Gobierno los prepare ó el Parlamento los discula entonces estu liarlos y examinarlos de-

De algunos, como los referentes á la instrucción técnica, puede pedirse sean sometidos previamente á una delegación de las Cámaras. En cambio, en los asunto respeciales y propios de las clases representadas en esta Asamblea, los programas carecen de determinación suficiente para llegar al resultado que se busca ó de la recisión indispensable para que los Gobiernes los realicen. Así, por rjemplo, no basta decir que los Tratados. le Comercio se comuniquen á las Cáma-1 ; es preciso puntualizar cuándo y por que procedimiento debe hacerse esta comunicación y c'mo y en qué ocasiones deben intervenir en la preparación del Tratado. Y en lo que se refiere á la ins_ rucción técnica, no basta pedirla ni proc'amarla; hay que indicar quién debe darla, en qué proporciones, bajo qué reglas con què intervención y, sobre todo, cómo ha de enlazarse en las clases mercanliles, de suerte que de la escuela se pase al taller, al mosirader ó á la fábrica.

MANAMANANANA MA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

POR LOS PRISIONEROS DE LOS TAGALOS

La Asamblea Fuprema de la Cruz Roja Fspañola, que viene trabajando con decidido empeño en la obra caritativa y patriótica de procurar por todos los medios que están á su alcance, que nues tros desventurados hermanos víc timas del salvajismo tagalo recobren la perdida libertad, acaba de ofrecer al Gobierno enviar a Filipinas una respetable y numerosa Comision que gestione directamente con los insurrectos el rescate de los españoles.

Hay que sa rificar ciertas naturales repugnancias del amor propio cuando se trata de hacer un bien tan inmenso.

Algunas esperanzas de éxito permite abrigar el hecho de que Aguinaldo, queriendo aparecer sin duda como persona civilizada y conocedora de los principios de derecho internaciona, haya puesto en libertad á varios prisioneros que por suerte suya tenian en su poder los documentos que les acreditaban como socios de la Cruz Roja española. ¡Ojalá todos lo hubieran sido!

Desde hace más de un mes se encuentra en París el vicepresidente de la Asamblea, excelentísimo señor marqués de Villalbos, trabajando con fervoroso ahinco en esta gran obra humanitaria. secundandole en ella admirablemente el gran canciller de la Legión de honor, general duque de Auvertaedt, presidente de la Cruz Roja rancesa; nuestro embajador en la vecina República y varios ilustres generales y periodistas, entre ellos el insigne escritor católico Mrs. Girardin y el ameno Jules Clarette, habiéndose apresurado á secundarle también entre otros eminentes prelados monseñor el arzobispo de Reims.

En Septiembre último la Asamblea solicitó para esta laudabilísima empresa el concurso valioso del respetable presidente del Comité Internacional de Ginebra, Mr. Gustavo Moynier, que en el acto unio á nuestros propósitos su personal decisiva influencia, y se telegrafió rspetida y directamente à la presidencia de la Cruz roja norteamericana para que tra bajase en el mismo sentido cerca de su Gobierno.

Se ha recibido carta de miss Clara Barton, manifestando que ha logrado interesar al Gabinete de Washington y obtenido los más satisfactorios ofrecimientos.

Veease como la Cruz Roja no ha permanecido indiferente á los justos lamentos de la opinión y á lo que sus caritativas obligaciones exigian.

Además de las 20.000 pesetas remitidas por los españoles de Buenos Aires pa a los prisioneros de Filipinas, la Asociación española para la suscripción nacional en dicha i ep blica ha remitido al Sr. Sagasta una letra por valor de 160.009 francos, con destino á la Cruz Roja, para que esta distribuya aquella suma entre los heridos y enfermos de la guerra.

la Junta directiva de señoras de la Cruz roja socorre estos dias en los nospitales á los soldados con prendas de abrigo, tan necesarias en la presente estación.

Sin perdonar fatigas, cumplen la caritativa misión que les está encomendada prodigando consuelos, á la par que el socorro material.

...

De las maniobras de movilización de ambulancias, en Tudela, sabemos que se han verificado con asistencia del general Polavieja, digno presidente de la Cruz roja.

En el proximo número hablaremos y nos haremos cargos de ciertos y desagradables rumores, corridos en estos dias y que celebrariamos no se confirmasen.

CONSEJOS LEALES

Con este título ha publicado nues tro estimado colega el Heraldo de Madrida, el siguiente escrito que reproducimos por encontrarnos de acuerdo con el espíritu que en el do-

«Buena será recordarlo hoy que, al parecer cuando menos, las Camaras de Comercio de nuestro pais, movidas por sentimientos dignos de elogio, se reunen y conciertan y determinan las medidas para dar vida potente à nuestra industria y comercio, bueno será, repetimos, ex poner en globo lo que ha hecho en Francia la Camara de Comercio de Paris y de provincias para contener la ripida y real decadencia del comercio v de la industria francesa.

En completa derrota el comercio exterior, la vecina República contemplaba con honda pena que Inglaterra, Alemania y Bélgica dominaban todos los merados, y que hasta la industria denominada de Paris, sin concurrencia posible hace pocos años, hoy imitada, contrahe cha é importada por los anglo sajones con raro éxito, se imponia en los pueblos que antes se proveian en Francia.

Felizmente para este país, el Gobierno. aguijoneado por el comercio, creó é instaló el año pasado el Oficio nacional del comercio exterior, estableciéndolo en los locales de la Camara de Comercio de Pa-

En seguida de haberlo creado, de acuerdo con las Camaras de Comercio, se dirigieron à todos los puntos del globo en los cuales existen cónsules y agentes diplomáticos, apelando á su patriotismo para que casi diariamente remitie. sen al Oficio nacional todos los datos de las transacciones co nerciales, à los que: centralizados en Paris, se abjunta ban cuantos detalles técnicos podían aumentar su valor y servir de inapreciable utilidad para las transacciones comerciales.

E Parlamento comprendió desde luego el inmenso alcance del Oficio nacional, y declarado de pública utilidad, le dotó de personalidad civil. Este centro, aunque dependiente del ministerio de Comercio, goza de verdadera iniciativa así es que aunque de reciente creación, presta y ha prestado considerables servicios à la industria y al comercio.

Así en Java como en el Cabo, lo propio que'en el Transvaal, en Buenos Aires, en Chile, en Colombia, en los Estados Unidos, en Smirna, en Marruecos, en las Indias inglesas, en el Canadá, . n Filipinas, en Hong Kong, en todas las colonias, y en una palabra, en todos los punt s en donde puede venderse un producto francés, tiene el Oficio nacional representantes capaces de solventar todas las cuestiones que se les dirijaa encaminadas à favorecer el desarrollo del comercio francés en sus puntos de residencia.

Más aún, digámoslo en elogio de Francia, el Oficio nacional ha obtenido del ministerio de Comercio el colaborar en el Moniteur Officiel du Commerce, que inserta en sus columnas todos los informes de los cónsules franceses, sirvien lo de base à los informes del Oficio nacio nal. Este centro se apresura á contestar à vuelta de correo à las preguntas ó cuestiones que le formulen los industria. les ó comerciantes francetes, prestándo es inmenso servicio.

En una palabra, el Centro nacional se

ha impuesto la misión de ser el consulto r del comercio y de la industria: todo cuanto tienda à favorecer la lucha ante 11 concurrencia extranjera, hallará en él plauso de palabr , por escrito. y si sea dable por actos prácticos,

Quisiéramos, si de nosotros dependie ra, y no por ser nuestras, que estas ob servaciones encontrasen ec i en nues ros pais, y principalmente en el seno de las Camaras de Comercio y demás socieda des que lanto se agitan en estos di s

Importa no olvidar que hoy las cuestiones comerciales' son los únicos y po' tentes factores de la politica internacio. nal, y entre los ap estos de las luchas armadas siempre se trasparenta la antiteses económica.

0000000000000000000000

PROTECCIONISMO EN CHILE

ASSESSED ASSESSED ST. P. MARINE SP. P. MARIN

El presidente de la República de Chile ha dirigido el siguiente mensaje al Congreso, llamando á los caitales nacionales y extranjero para el fomento de la riqueza pública;

Art. 1.º Autorizase al presi ente de la República, por el término de dos años, para rlamar á concurso á los capitalistas nacionales y extranjeros que scliciten establecer dentro del país industrias fabriles bajo la protección del Estado, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Art. 2.º La protección del Estado consistirá:

Primero. En primas ó subven ciones ó garantías;

Segundo. En beneficios advane

Tercero. En el uso de las aguas de los rios como fuerza motri:;

Cuarto. En concesión de terre-

Quinto. En las rebajas especiales por los ferrocarriles del Estado ó por los de empresas particulares que gocen de garantias fiscales, y en los fletes marítimos por compañías de vapores subvencionadas;

Sexio. En facilidades para la introducción da operarios co npetentes destinados á una industria especial;

Séptimo. En concesiones especiales no opuestas á las leyes ni derechos de tirceros, que la naturaleza de una in lustria aplicables.

Art. 3.º Las primas consistirán ó bien en una cantidad determinada soure la producción ó sobre la exportación de los articulos elaborados, ó bien por una sola vez, sobre el capi tal invertido en una sola industria que se trate de establecer en el pais. En este último caso, la prima se hará efectiva ccando esté terminada la instalación de la fábrica en condiciones regulares de producción.

Art. 4.º Las subvenciones consistirán en una cantidad fija pagade ra durante cierto núme o de años. después de la instalación definitiva de la fábrica.

Art. 5.° Las garantias consistiran en una cantidad liquida anual hasta el 5 por 10) sobre el capital invertido en la instalación.

Las garantias se otorgarán hasta por el término de diez años y por las sumas que en cada año se requieran para completar la utili lad del 5 por

Todo product) liquido que exceda del 5 por 100 que garantice el Estado al Erario de las sumas que hubie re invertido en el pago de la garan

Art. 6.º Los beneficios aduaneros consistirán en disminución ó li jeros similares á los de producción

Art. 7.º El uso de las aguas de beración de derechos de internación de materias primas ó con recargo de derechos sobre los artículos extran -

los rios como fuerza motriz, se regirá por las leyes ó reglamentos especiales relativos á la materia.

Art. 8.º Las concesiones de terrenos' se harán en los de propiedad del Estado y po rán ser perpétuas ó ó temporales, gratuitas ó por un va lor convencional den forma de arren damiento.

Art. 9. Tendrán, además, op ción a los medios de protección in dicados en los artícules precedentes, Les industrias fabriles actualmente est blecidas en el pais que no pue dan subsitir sin el auxilio del Estado 6 que hubieren alcanz do una producción superior á las necesidades del consumos

En este caso, la protección que se solicite tendrá el caricter de general para to los los industriales pertene. cientes á un mismo gremio.

Art. 10. Las condiciones de al misión al concurso indicado en el articul) primero, serán las siguientes:

Primera. Que la industria propuesta sea de reconocida utili sil y aplicación en el pais;

Segunda. Que se acredite la circunstancia de ser indispensable la protección del Estado para su esta blecimiento;

existencia del capital efectivo necesario para la empresa y se garantice la inversión en ella;

Cuarti. Que se asegure la producción continua del establecimien to durante un número determinado de años;

Quinta. Que la instalación de la fábrica se haga dentro del plazo máximo de diecircho meses;

Sexta: Que se constituya en arcas fiscales un depósito de una suma igual al 5 por 100 del capital que se do y de las huelgas para su aprovisionatrata de invertir, para responder del cumplimiento de las condiciones anteriores. Este depósito ingresar de finitivamente en arcas fiscales en caso de no cumplir con las condiciones lcuarta y quinta. Las sumas deposita las podrán reem lazarse á so licitud del interesado por bonos hipotecarios ó títulos de la deuda pú

Art. 11. Serán motivos de preferencia para obtener las concesio nes indicadas en esta ley:

Primero. El empleo de materias primas que se produzcan en el pa:s Primero, El empleo de materias

primas que se produzcan en el pais; Segun lo. El menor valor de las primas, subvenciones, garantias y demás concesiones solf itadas;

Tercero. La menor duración del gravamen para el Estado;

Cuarto. El mayo capital in erti lo;

Quinto. El mayor numero de operarios ocupados e el movimien to de la fábrica, y

6.º La mayor importancia de la industria, por razón de la naturaleza del articulo que se trate de prolicir en relación con las necesidades del

大大大大大大大大大大大大大大大

DATOS INTERESANTES SOBR EEXPLOTACIONES CARBONIFLRAS

Con motivo de la huelga en las minas de carbón del país de Gales, donde se produce el mejor carbón para la navegación, se ha expresado, por algunos periódicos ingleses, el deseo de que el Gobierno de aquil pais, para no verse expuesto á carecer de carbón, tome en arrendamiento y explote algunas minas de las que contienen las mejores capas conocidas de aquel distrito. Con este mo. tivo un colega inglés, muy competente en las cuestiones p ácticas de la explotación de carbones aunque desaprobando en principio el pensamiento, da dotos

sobre lo que costaría el montar una explotación para 200,000 tone adas de car al bónaño, datos que tienen interés en España en estos momentos en que se cree probable que la cuenca carbonifera Guadalquivir pueda ser mucho más exlensa de lo que se había supuesto desde hace muchos años.

Nue tro colega dice. y no cabe duda de que tiene razón, que el Gobierno in. glés, si se hiciera explotador de carbón no tardar a en descubrir que le costaba más caro que comprado por contratas como ha venido haciendolo hasta aqui; p ro à p sar de eso, da las cifras que se invertirian en una explotación de 200.000 toneladas al año

En Inglaterra, como dueño del suelo lo es del subsuelo hasta las antipodas, no no es común poder adquirir en prrpiedad terrenos que contengan yacimientos de carb in que en general están en manos de la nobleza, y, por lo tanto, se explotan las minas por arriendos á canon que suele ser de 3 à 6 peniques la tonelada; esto es, 0,625 de peseta como máximo á 0,312 como minimo. Los gastos de insta lación se calculan en pesetas en los siguientes:

Abrir un pozo à 360 metros de profun d dad, que es a la que se encuentra la famosa capa Rhonda núm. 3 cuesta de Tercera. Que se compruebe la 500 000 á 760 000 pesetas, según se encuentre más ó menos agua; toda la maquinaria, xtracción, desagüe, vías y demás para una extracción de 600 tone ladas di rias, 625.000 pesetas, y, por fin, una empresa particu ar necesitaria además para capital de explotación otras 625.000 pesetas; con todo este gasto llegaría a explotar las 200.000 toneladas al año. Como se ve, pues. por una suma tan insignificante para el Gobierno inglés, como lo es la de 2 500.000 pesetas, podría hacerse independiente del merca miento de carbón, y no tendría necesidad de doblar por completo la suma citada si se montara para 400 000 toneladas que parece ser la cantidad con que se haria frente à todo el consumo de la Marins inglesa, aun contando con el probable desarrollo.

> La consecuencia que saoamos de todo esto es que, como no es probable que en las minas de la cuenca del Guadalquivir sea preciso ir á tanta profundidad, habría grandes probabilidades para poderse montar, para las 400.000 toneladas à que se debe aspirar allí, con 5 millones de pesetas, cantidad de poca i nportuncia para una empresa si se compara à la que tendria en Andalncia el que se explota ran 400.000 toneladas de carbón tan cerca de Sevilla.

> L's que creemos en la salvación del porvenir ecouómico de España sólo por la producción en general y muy especislmente de combustibles como base tomamos nota con gusto de datos tan interesantes como los que de sobre la expletación de carbones, con relación al capital de instalación un periódico tan especial como el Iron and Coul Trate

> El colega añade que en Inglaterra una instalación nueva de esa indole, ya sea hecha por el Gobierno o los particulares, debe contar con la posibilidad de pasarse algunos años sin conseguir hacer utilidades, por más que como regla los ingenieros consultores darán esperanzas de conseguir desde luego un beneficio de 1,50 à 2,50 pesetas por tonelada. El caso. sin embargo, es muy distinto en nuestro país, pues siendo importador de carbón. en el Sur es bien cierto que habria un gran interés para un capital de 5 millones de pesétas que fuera bastante para explotar 400 000 toneladas en situación ten favorable para suministrar combusà una extensa zona como lo sería una mina importante en la cuenca del Gua dalquivir, donde no hay razón en contra de que pueda existir.

(De Ll Trabajo Nacional de Barcelona).

Biblioteca Nacional de España

LOS VINOS EN FRANCIA

Con motivo de la proposición presenta la en la C mara de Diputados por la Comisión de Aduanas, pidiendo aumento de entrada en las tarifas aplicadas á los vi es, hay la natural z zobra entre los industriales, apresurándose a importar la actual cosecha; pero como faltan me dios de transporte y los precios de los fletes hau aumentado, se encuentran en los mercados de Cette, Burdees y Ruan almacenadas las mercancias.

Esto ha venido á favorecer más al comprador francés, que se aprovecha de las circunstaucias, perjudicando á los exportadores españoles, que se ven obligados á vender á bajos precios

Por el momento continúa una regular corriente de negocios en Cette y Bur deos, si bien los precios no son todo lo remuneradores que sería de desear. En la última de dichas ciuda les entraron la semana anterior cerca de 9.000 pipas de nue tros vinos, vendiéndose las clases que à continuac ón se expresau, nuevos y viejos, à los precios signientes:

Aragón, de 12 á 14 grados, de 230 á 290 franc s; Alicantes, de 14 ídem, de 280 à 300 ídem; Riojas, de 12 á 13 ídem, de 225 á 280 ídem; Valencias, de 10 á 13 ídem de 200 á 260 ídem; Navarra, de 14 á 15 id m, de 295 a 350 ídem; Cervera, de 11 á 12 ídem, de 220 á 250 ídem; blan cos de Huelva y la Mancha, de 11 á 13 ídem de 260 á 340 ídem.

Todo la tonelada de 905 litros.

En París Bercy las ventas son algo más difíciles, pues la modificación de los derechos de consumo y la c lma que ya reinaba han produci lo una perturbación entre el comercio, que algunos te men dure hasta la completa supresión de les derechos que hoy actisfacen las bebilos higiénicas.

医到到到到到到到到到到到到到

EL PROTECCIONISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	EDICION POPULAB		EDICION DE LEJO	
PARA	Trimest.	mestre	In mes.	Semeste
<u> </u>	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Peseta-
Madrid	2	4	15	25
Provincias (1)	20	6	"	30
Utlramar	n	12	»	50
Demás raises	«	5	»	80

Número corriente, edición por ular.. 0,15 dem atrasado, id. id. 0,25

SECCION DE ANUNCIOS

En primera plana, 2 pesetas línea; en segunda, 1 id., y en tercera, 50 céntimos. En cuarta plana, precios convenciona-les.—No se admiten inserciones por menos de un trimestre.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS: CONDE DUQUE, 12 y 14, SEGUNDO.

Director propietario:

D. ENRIQUE MASSA

(1) No se sirve suscripción alguna si al recibo no se acompaña la libranza defacil cobro.

NURVAS MERCADAS

UNA EXPOSICION DE PRODUCTOS

Bajo la dirección del actual ministro de Estado y la administración del vice cónsul de España en Berna, se va á establecer una Exposición permanente de muestras de todos los productos españoles, sin distinción de clases

Los gastos de trasporte é instalación

de los productos ó muestrarios serán de cuenta del fabricante, per, el local, ya dispuesto para la admisión de los productos que quieran enviarse desde luego corre á cargo del Estado.

La Exposición española tendrá gran importancia en aquel país, donde existen más de setenta casas de comisión encargadas de importar nuestros productos á Sniza.

Los vinos y los aceites son articulos de gran salida en aquel mercado, pero conviene mucho hacer una observación acerca de la pref rencia que tienen so bre los nuestros los aceites portugueses por su efinación y exquisito gusto.

Buscando las causas de la diferencia extraña que se observa entre los acei es por ugueses y españoles, se deduce que el solo hecho de hacer la recolección de la aceituna á mano, como la hecen nuestros vecinos del reino lusitano, da superioridad á la clase y hace más fácil su perfecta refiración.

En España, la recolección de la aceletura se hace con pala, y esto sin duda perjudica grandemente los efectos que queremos btener después, confián lolotodo ála excelente calidad del fruto.

Para más detalles acerca de estas important s cuestiones relacionadas con la nueva Exposición permanente de Berna, pueden dirigirse los interesados á la sección de Comercio del ministerio de Estao todos los días de una á seis de la tarde.

GACETILLAS

En el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, se ha recibido un importante muestrario que ha remitido nuestro cónsul en Marruecos, de diferentes tejidos en algodón, lana, seda, tisú y otras clases, que son los artículos que en aquellos mercados tienen más facil salida.

Dice la prensa de Málaga que en breve se repartirá á los diputados y senadores por Andalucía una Memoria, en la que se abogará por la necesidad y conveniencia de activar las relaciones mercantiles entre Malaga, Almeria, Algeciras y otros puertos de nuestro litoral con los de Marencos.

En la Coruña se ha recibido un cargamento de café, procedente de Venezuela. Su clase dicen es superior á la de uerto: Rico, i esu tando más barato desde que la citada colonia dejó de estar bajo nuestra soberanía.

No sólo en Santander, Oviedo y Valladolid van á montarse foricas de azúcar de remolacha, sino que se anuncia otra en Caldas (Pontevedra), y á esta seguirán otras en dicha provincia, que cuentan sin doda alguna con los principales elementos de producción.

Los pescalores de Alicante han remiti do á los pescaderes de Madrid en enorme delfin de 262 kilogramos, y han telegrafiado que gestionen la adquisición por el Museo de Historia natural de ejemplar tan notable.

El delfin está ya en la estación de Me-, diodía.

Ha quedado abierta la matricula gratulta de las enseñanzas que costea la Asociación de Agricultores de España.

Las asignaturas son las siguientes: Elaboración y reconocimiento de vinos.

Cultivo y elaboración del tabaco. Ariumética y Algebra.

Geometria.

Dibujo lineal y topográfico.

Cosmografía, Geografía física, con aplicación á la agricultura.

Elementos de Química, aplicada á la agr cultura.

Francés

Inglés. Alemán.

Se verifican las inscripciones en el local de la referida Asociación, Campoamor 12, bajo, de diez á once de la mañana, tode solos días no festivos. El viaje de la viuda del insigne Cánovas obedece á una promesa hecha á la Virgen del Pilar.

Ha comenzado á publicarse en Zaragoza

La ilustre duquesa de Cánovas del as-

tillo se encuentra en Zaragoza, he speda-

da en el hotel del digno exministro D. To.

más Castellano.

Ha comenzado á publicarse en Zaragoza un periódico órgano del partido de la unión conservadora, bajo el título de Nuevo Diario.

Por cierto que el vier es dejó de publicarse por habar tachado la censura la mayorla del original.

Sentimos el percance y deseamos al coega muchas prosperida es y larga vida

Mañana es esperado en Madrid el señor Romero Robledo.

El domingo fuéobseq is do con un banquete, ofrecido por sus numerosos amigos parti ulares y políticos, en el Campo de, Recreo, el presidente de la Diputación provincial D. Alvaro de Blas.



Relation

La dirección artistica de este teatro, de ocuerdo con los autores de óperas nuevas que, durante la presente temporada han de ponerse en e cena, ha fijado ya las fechas y el orden de los estrenos ofrecidos en el cartel de abono al público.

El 28 del corriente se esttevara la del maestro Se rano, titulada «Gonzalo de Córdova», en cuyo desempe no tomarán parte las Sras. Gilboni y Gassull y l's Sres. Angioletti, Blanchart. Riera, Verdaguer, Ponsini y otros artistas.

La nueva obra del maestro Serraro, se cantará en castellano.

El libro no hace relación á ningun momento épico de la vida del Gran Capitán; es una página que Ilamar pudiéramos intima de Gonzalo de Córdova.

Consta la obra de tres actos y un prólogo, y libro y música han sido compuestos por el autor de « oña Juana la Loca».

Para el dia 8 del próximo mes de Diciembre se anuncia el estreno de «La «Walk» ria».

El retraso que ha sufrido el estreno débese única y exclusivamente à complicada maquinaria que la emise en seene de la famosa ópera del maestro Wagner requiere.

Para el montaje y dirección de los trabajos de instalarión de la máquina de vapor, que producirá el efecto del fuego eucantado en el tercer acto de la citada ópera, llegará en breve á esta corte un ingeniero enviado por la casa constructora de Paris, pues todos los aparatos que se han de utilizar son de invención exclusiva en el extranjero.

No se trata de mutaciones por el vapor, en la forma que se ha verificado ya en algunos teatros de esta

El ruido que producia en la sala al dar escape al vapor era verdadera me te insolubre y ocasionaba sustos y accidentes en los espectadores. El vapor sale con la maquinaria en este teatro establecida, sin ruido alguno, y las llamas coloreadas simulan el

La Compañía de electricidad que está encargada de suministrar el fluido al regio colisco ha verificado ya las pauebas de los cuatro aparates de proyección, por medio de los cuales se producirá a los ojos del público una tormenta. Este procedimiento, absolutamente nuevo en España, ha sido ensayado con éxito en la Teatro de la Opera de Paris, y es de un efecto maravilloso que habran de saber apreciar cuantas personas comprenden algo de estas delicadezas de la «mise en scene».

Seguirá a este estreno el de la

ópera nueva de Bretoo, de la que ya han dado principio los ensayos.

El maestro Gonla, sobre quien pesa toda esa enormidad de trabajo, está dando muestras de incansable actividad, en la dirección de todos los ensayos de estas obras, sin que, por esta causa, descuide las obras de repertorio que se siguen poniendo en escena.

Romen

Mañana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros «El gra Dux».

De los estrenos de ancche no da mos cuenta por faita de tiempo:

EL TRASPUNTE.

BANCO DE ESPAÑA

28 Sorteo para la amorticación de la Deuda al 4 por 100

Debiendo verificarse en cada trimestre el pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de 25.326.090 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 101.304.000 que determinan las leyes de 9 de Diciembre de 1881 y 14 de Julio de 1891, corresponde por ambos conceptos al trimestre vencedere en 1.º de Enero próximo, por la necesidad de acomodar á lotes cabales la suma de 25.303.200 pesetas, según el detalle siguiente:

| BOLAS TITULOS CAPITAL | BOLAS TITULOS | CAPITAL | A PAGAR | TOTAL | TOTA

El Sorteo tendrá lugar públi camente en el salón de Juntas generales del Banco el día 1 de Diciembre próximo á las dos en punto de la tarde, y lo presidirá el Gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada série se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulacion y extrayendo á la suerte las que corresponden al trimestre indicado anteriormente.

l as bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación las bolas que hayan sido extraidas en los sorteos.

Madrid 15 de Noviembre de 18.8.

Juan de Morales y Serrano

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido del excelentisimo Avuntamiento de esta Corte las Obligaciones municipales y Residuos por resultas, creados por Real orden de I de Marzo de 1898, en pago de intereses de 1 de Julio de 1886; se pone en conocimiento de los interesados. para que desde el día 17 del corriente de once de la mañana á tres de la tarde puedan presentarss en la Intervención de este Establecimiento, negociado de Depósitos, á percibir en dicha clase de valores los intereses que les correspondan por dicho semestre, previa la presentación del resguardo de depósito ó factura habilitada para cobro del referido cupón.

El Secretario

Juin de Morales y Serran

Madrid 15 de Noviembre de 1898.

Balance del Banco.

SITUACION DEL MISMO

en 19 de Nociembre 198

en 13 delyoutembre 198					
	PHOLOSISHAMA				
	ACTIVO	Pevetas.			
	Oro	218.978.472 26			
1000	Corresponsales en el	132.539.872,38			
	extranjero Ef ctos á cobrar en	200.595.757.42			
	el extranjero	11.562 488.87			
	Descuentos	924 466 824 25			
	Préstamos Pagos á cobrar en	87.314 358.94			
	el día	1 314 262:02			
	pañía Arrendataria				
ď.	de Tabacos Otros valores de car-	12.270 000,00			
	tera	5 394 266,25			
	Deuda amortizable al				
	d por 100	377.805.876 25			
	100, ley de 14 de Ju-	1203 4 22			
	ho de 1891 Obligaciones del Te	3.812.492,80			
	soro, emisión de 30	PERSONAL PROPERTY.			
	de Junio de 1896 l'agarés negociables				
	del Tesoro, ley de				
	25 de Junio de 1894. Brance por cuenta de				
	Hacienda pública	3 806.448 29			
11	Cuenta corriente de efectivo del Tesoro				
	j úblico	»			
	Tescro público; rago de intereses Deuda				
	perpétua	5.489.629,00			
	Operaciones en el ex				
	Tesoro público	3 785.064.48			
	Anticipo al Te oro	400			
	público, ley de 14 de Junio de 1891	150.000.000,00			
B	Bienes inmuebles	13 940.036,07			
	Cuentas diversas	22 880.790,37			
	Total	2.524 1:8.014 62			
200	PASIVO	The state of the s			
	Capital del Banco	150 000 000,00			
	Findos de reserva. Ganancia y térdides	15.000.000,00			
	Realizadas	4 298 161,00			
	No realizadas Billetes (circulación)	6.214 149,22 1.400.885.025,00			
	Cu ntas corrientes.	757.569.557,73			
	Depósitos en efectivo Dividendo, intereses	45.757.875,14			
复	y otras obligacio-	10 100 200 20			
	nes á pagar Reservas de contri-	40.429.709,57			
	buciones	9.253 099,30			
	Reservas de aduanas Tesoro público, pago	5.851.916,88			
1	intereses y amorti-	10111			
	zación, obligacio nes de Aduanas	19 241 770,43 17.237 882,24			
	Créditos concedidos				
	sobre efectos públi	1.342.219,26			
	000	1.042.210,20			

El Interventor general, J. Gurume a -V.º B.º, El Gobernedor, Basen

Talal. 2 524.138.044,62

u - v. B., El Governedor, Base

TIPO DE INTERES DE LAS OPERABCIONES

Préstamos sobre efectos públicos...... 5 por 100

IMPRENTA DE GÓMEZ CABEZA, 36.

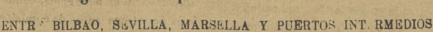
VIZCAYA, SOCIEDAD DE METALL

CONSTRUCCIONES DE BILBAO

La mayor productora en España de lingote y acero MARTIN SIEWANS. I ingote al cok, de calidad superior, para BESSEMER, MARCIN SIEMENS, fundición y pudelaje, clases especiales como resistencia par máquinas.

Fabricación de hierros pudelados ordinarios y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros SIEMEN, MARTIN BESSE MEM, privilegio Robert, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Fabricación de carriles lijeros para minas y otras industrias, y pasadoras de ferro carriles.

Linea regular de vapores



Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Se-

Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á felte corrido desde Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

PROTECCIONISTA

SE PUBLICA TODO LOS MARTES

DIRECTOR PROPI. TARIO. DON ENPIQUE MASSA

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

blica retratos fotograbados de las per- razón encontrarin los señores anun- jo a los siguientes precios: sonalidadesm ás notables de España, ciantes ventaj s más positivas que en Un mes 5 pesetas; un semestre 25 vistas de las principales fábricas, ta- nigún semanario de su índole lleres nacionales, etc., etc. Tres meses en Madrid 2 p setas-- dirigirse à su director propietario, don

Es el periódico que dá más publi- Seis meses en provincias 6 pesetas

Lectura amena y abundante---Pu- cidad per menos dinero, y por cuya Publica ademas una edición de lu-

Pagos adelantados.-Para más detalles Enrique Massa

CONDE DUQUE, 12 Y 14 SEGUNDO .-- MADRD

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRIAS DE HIERRO Y ACERO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO HOMOGENEO

ACERO BESSEMER (crimera y única en España) y ACERO SIEMENS MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Especialidad en viguería para construcciones desde ocho hasta treinta y dos centímetros de alto

FABRICACION DE RAILS LIGEROS PARA MINAS Y OTRAS INDUSTRIAS Y PESADOS PARA FERROCARRILES

- 2000 CONSTRUCCION DR VIGAS PARA PUENTES Y EDIFICIOS

FUNDICION DE COLUMNAS CALDERAS, PARA DESPLATACION Y OTROS USOS Y GRANDES PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

FOTOGRAFIA

(UNICA EN PLANTA BAJA)

SAN BERNARDO, 19.--MADRID.

CLICHÉS-FOTOGRABADOS

De alquiler y venta en e-ta Administracion Precios módicos .-- Pago adelantado

CONDE DUQUE 12 Y 14

RRRRK + REKREKKRK + RKKKK - B. KEKKKK

PEDID EN TUDO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABANA

Pargantes Deparativas. Antibiliosas Antiberpéticas. Antiescrofulosas y antisépticas — Precio: Una peseta botella.

GRAN DEPURATIVO .--- UNICA EN EL CONSUMO .--- VFNTA, EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FABRICA SAN FRANCISCO DEL

Lingotes su eriores para fundición y p delaje .-- Glases las más superiores .-- Precios los más reducidos

DIRIGIRSE A D. J. MARTINEZ DE LAS RIVAS.-BILBAO.

Biblioteca Nacional de España